

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 21 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Balanegra, sobre la rectificación de error material en Anuncio de 22 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Balanegra, sobre la aprobación inicial de Plan Especial del Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 125, de 1 de julio de 2021. (PP. 2301/2021).*

Con fecha 21 de julio de 2021, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ha dictado la siguiente resolución:

Visto el Anuncio de 22 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Balanegra, sobre la aprobación inicial de Plan Especial del Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 125, de fecha 1 de julio de 2021, se ha detectado error material.

En virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### R E S U E L V O

Proceder a la rectificación del Anuncio de 22 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Balanegra, sobre la aprobación inicial de Plan Especial del Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 125, de fecha 1 de julio de 2021, en el siguiente sentido:

En el encabezamiento donde dice:

«Anuncio de 22 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Balanegra, sobre la aprobación inicial de Plan Especial del Ayuntamiento aprobado mediante Resolución de 31 de mayo de 2021.»

Debe poner:

«Anuncio de 22 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Balanegra, sobre la aprobación inicial de Plan Especial del Ayuntamiento aprobado mediante Resolución de 3 de junio de 2021.»

En el primer párrafo donde dice:

«Con fecha 31 de mayo de 2021, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ha dictado la siguiente resolución:»

Debe poner:

«Con fecha 3 de junio de 2021, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ha dictado la siguiente resolución:»

Balanegra, 21 de julio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Nuria Rodríguez Marín.